

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENOMENALSA S.A. EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA FENOMENALSA S.A., he procedido a la revisión de los estados financieros de la empresa y de los resultados que arrojan los mismos, correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2002.

La revisión la he realizado oportunamente en base a muestreos o indagaciones y he confirmado que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras que presentan los mismos son razonables, los procedimientos de control interno se cumplen eficientemente, los libros de actas de accionistas están al día, la conservación y custodio de los bienes son satisfactorio.

Siempre he tenido la ayuda necesaria de parte de la administración para llevar a cabo mi trabajo.

En gran medida los resultados que reflejan los estados financieros dependen de la buena administración y del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Además aseguro que dichas cifras son razonables y confirman que todas las áreas mantienen niveles normales de trabajo ya que cumplen a cabalidad las funciones y labores asignadas.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad.

C.P.A. ISABEL SALABARRIA
Comisario Principal de
Fenomenalsa S.A.



Guayaquil, Mayo 7 de 2004

11 MAYO 2004